

(10) ES (11) (12)	NUMERO <b>283452</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>14 DIC. 1984</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**18 - MAYO 1985**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
- -	- -	- -

(34) FECHA DE PUBLICIDAD	(35) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>A63H33/04</b>

(6A) TITULO DE LA INVENCIÓN
<b>"Habitación doble de juguete"</b>

(71) SOLICITANTE (S)
<b>MATTEL ESPAÑA, S.A.</b>

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
<b>Aribau nº 200, 08036 BARCELONA</b>

(72) INVENTOR (ES)
- -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
<b>M. Curell Suñol</b>

R-5263-93

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MATTEL ESPAÑA, S.A., entidad española, domiciliada en calle Aribau núm. 200, BARCE-

5. LONA, por "Habitación doble de juguete". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una habitación doble de juguete, que consiste esencialmente en un conjunto articulado que define dos estancias separadas para juegos de muñecas, y que puede recogerse para ocupar un mínimo volumen, abarcando todos los enseres y accesorios, y permitiendo el porte manual en forma de maletín o similar. - - - - -

10.

La citada habitación doble se caracteriza porque está constituida por tres cuerpos prismáticos rectos, de planta rómbica, substancialmente iguales, articulados sucesivamente por unas aristas en altura mediante unas fajas flexibles, plegándose los tres cuerpos alrededor de un eje central ideal para componer un solo cuerpo prismático de planta hexagonal dotado de medios de cierre por aldabillas o similares y de un asidero, los cuales cuerpos en posición

15.

20.

desplegada muestran por una cara un aposento doméstico que comprende, respectivamente, una cama abatible alojable en un espacio que presenta además unos estantes para objetos diversos, un tocador con artículos diversos y un espejo en la pared de fondo, y un armario con puerta dotada de un espejo, mientras que por la restante cara se muestra un despacho en que los cuerpos extremos tienen superficie con motivos decorativos y unos elementos complementarios entre sí para el cierre del conjunto, en tanto que el cuerpo central forma dos espacios colaterales, uno de los cuales aloja una mesa abatible, y el otro posee una puerta y contiene unos estantes, la cual mesa en posición desplegada contiene diversos artículos, habiendo enfrente de la mesa una silla de asiento giratorio montado sobre un pie central, de manera que la cama y la mesa y la silla citados, así como todos los objetos en ellos situados, se recogen dentro de los cuerpos para el plegado de los mismos en mutuo adosamiento por dos de sus caras, correspondientes al lado del aposento doméstico, mientras que las restantes dos caras, correspondientes al despacho, forman el contorno exterior - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, es una vista del juguete en la posición desplegada de utilización, por la cara correspondiente a un

apoyento doméstico. - - - - -

Figura 2, es una vista, análoga a la de la figura 1, según la cara correspondiente a un despacho. - - - - -

5. Figura 3, es una vista en perspectiva que muestra el juguete en posición plegada. - - - - -

10. El presente juguete se compone de tres cuerpos huecos 1, 2 y 3, substancialmente iguales, de forma prismática recta, con planta rómbica, y de altura predominante, los cuales están relacionados correlativamente mediante unas franjas flexibles 4 que unen sendas aristas de altura correspondientes a vértices de ángulos menores de sus bases. - - - - -

15. Los tres cuerpos 1, 2 y 3 componen por una cara un aposento doméstico, y por la otra cara un despacho, todo ello con el pertinente equipamiento para juegos de muñecas. Visto el juguete por la cara del aposento doméstico, según la figura 1, el cuerpo 1 contiene una cama abatible 5 con agarradero 6 que sirve de pie, equipada con almohada 7 y colcha 8, y además unos estantes 9 con artículos diversos, y un aparato televisor miniatura 10. El cuerpo 2 contiene un tocador 11 con cajón 12 y objetos diversos, y en el fondo un espejo 13. El cuerpo 3 es un armario 14 que posee una puerta 15 con un gran espejo exterior 16. - - -

Por la cara opuesta del juguete, correspondiente

a un despacho, según la figura 2, los cuerpos extremos 1 y 3 muestran unos motivos decorativos 17 o ficticios 18, mientras que el cuerpo central 2 forma dos espacios 19 y 20, el primero de los cuales sirve para alojar una mesa abatible de escritorio 21 con pata plegable 22, sobre la cual hay diversos artículos, entre los cuales un ordenador 23, conteniéndose asimismo en dicho espacio una luminaria 24 y cuadros de adorno. El restante espacio 20 del mismo cuerpo 2 posee estantes 25 para libros 26 u otros artículos, y se cierra por una puerta 27. - - - - -

El conjunto de los tres cuerpos 1, 2 y 3 se cierra precio ensamble por adosamiento por las caras correspondientes al despacho, y se sujeta por unos medios a efecto, tales como unas armellas 28 y uñetas 29 situadas en sendos extremos contrarios del citado conjunto. En la posición plegada del juguete, forma un prisma hexagonal como se observa en la figura 3, que se puede sostener a mano por un asidero central 30, con lo que el conjunto se presenta en forma de un maletín o similar. - - - - -

Para un correcto encaje estable de los tres cuerpos 1, 2 y 3, en la citada posición plegada, en los mismos hay unos elementos de ensamble consistentes en unos tetones 31 y unos cajeados 32 complementarios. - - - - -

El conjunto descrito se complementa por una silla 33 compuesta de un asiento 34 con respaldo, apoyada sobre un pie 35 con juego giratorio y montado en una base 37. Es-

ta silla 33 es alojable dentro del armario 14. - - - - -

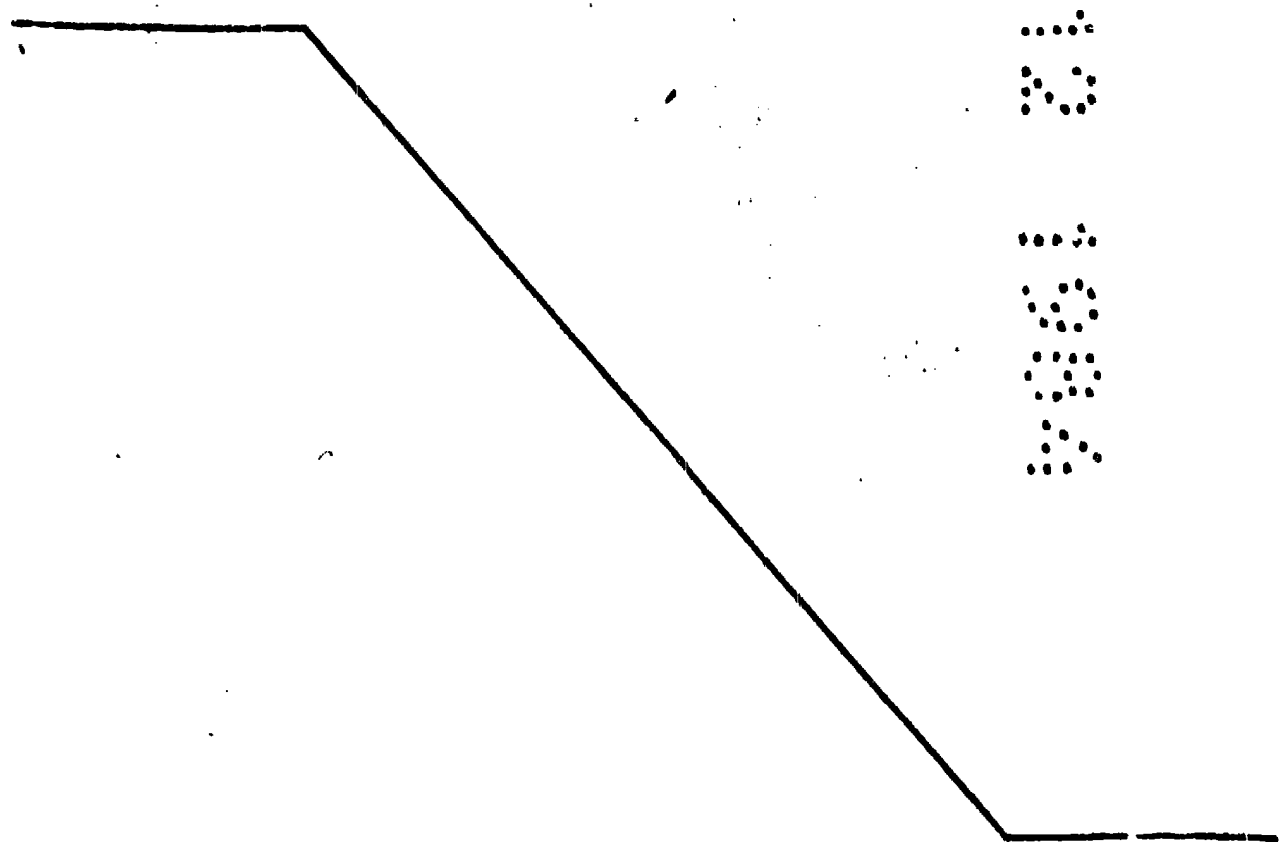
Para un mejor acabado del juguete, sus cuerpos tienen en las caras interior y exterior unos coloreados idóneos, así como unos determinados trazos o dibujos decorativos. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Habitación doble de juguete, caracterizada

porque está constituida por tres cuerpos prismáticos rec-

5. ticular sucesivamente por sendas aristas de altura, plegán-  
dose los tres cuerpos alrededor de un eje central ideal pa-

10. ra componer un solo cuerpo prismático de planta hexagonal,  
dotado de medios de cierre por aldabillas o similares, y de

15. asido, los cuales cuerpos en posición desplegada muestran  
por una cara un aposento doméstico tal como un dormitorio  
que comprende, respectivamente, una cama abatible alojable  
en un espacio del correspondiente cuerpo que tiene además

unos estantes para objetos diversos, un tocador con cajón y  
artículos diversos, más un espejo en la pared de fondo, y  
un armario con puerta dotada de un gran espejo, mientras  
que por la cara restante se muestra un despacho en que los  
cuerpos extremos tienen superficie con elementos decorati-

20. vos y unos elementos complementarios entre sí para el cierre  
del conjunto, en tanto que el cuerpo central, además de di-  
chos elementos decorativos, consta de dos espacios colatera-

25. les, uno de los cuales aloja una mesa abatible, y el otro  
contiene unos estantes y se cierra por una puerta, la cual  
mesa en posición desplegada contiene diversos artículos,  
habiendo enfrente de la mesa una silla de asiento giratorio,  
de manera que la cama, la mesa y la silla, así como todos  
los objetos en ellos situados, se recogen dentro de los cuer

pos para el plegado de los mismos en mutuo adosamiento por dos de sus caras correspondientes a la cara del aposento doméstico, mientras que las restantes, correspondientes al despacho, forman el contorno exterior. - - - - -

5. 2.- Habitación doble de juguete, según la reivindicación 1, caracterizada porque la articulación entre los tres cuerpos consiste en una faja flexible unida a sendas aristas en altura de dos cuerpos adyacentes. - - - - -

10. 3.- Habitación doble de juguete, según la reivindicación 1, caracterizada porque los cuerpos poseen en su cara interior unos relieves entrantes y salientes complementarios entre sí, para el mutuo ensamble en la posición de plegado. - - - - -

15. 4.- "HABITACION DOBLE DE JUGUETE". - - - - -  
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 14 Dic 1901  
A: AL CURELL SUÑOL

*Handwritten signature*

FIG.1

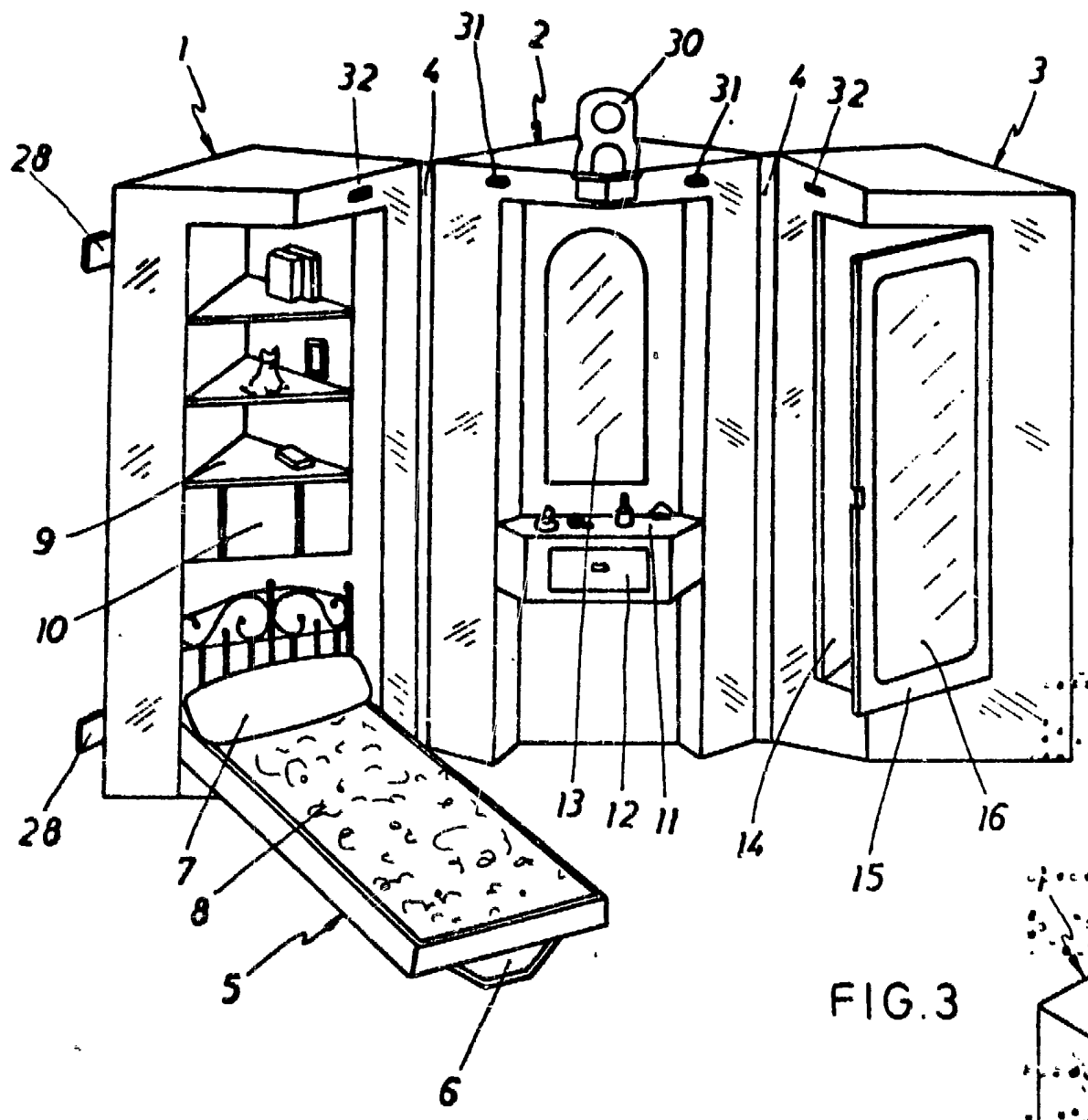


FIG.3

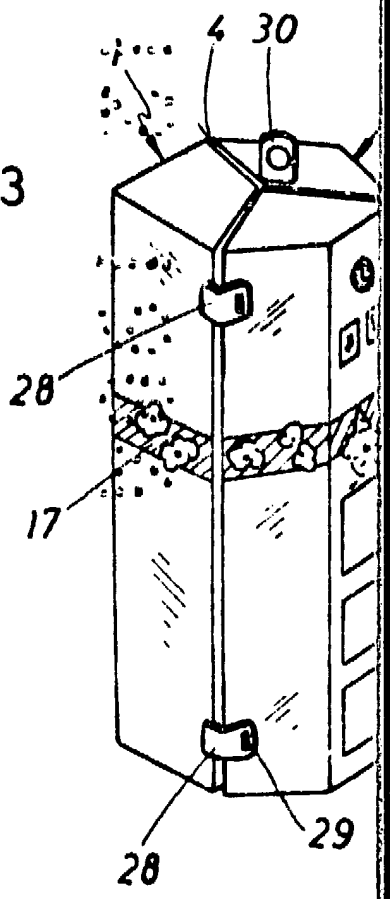
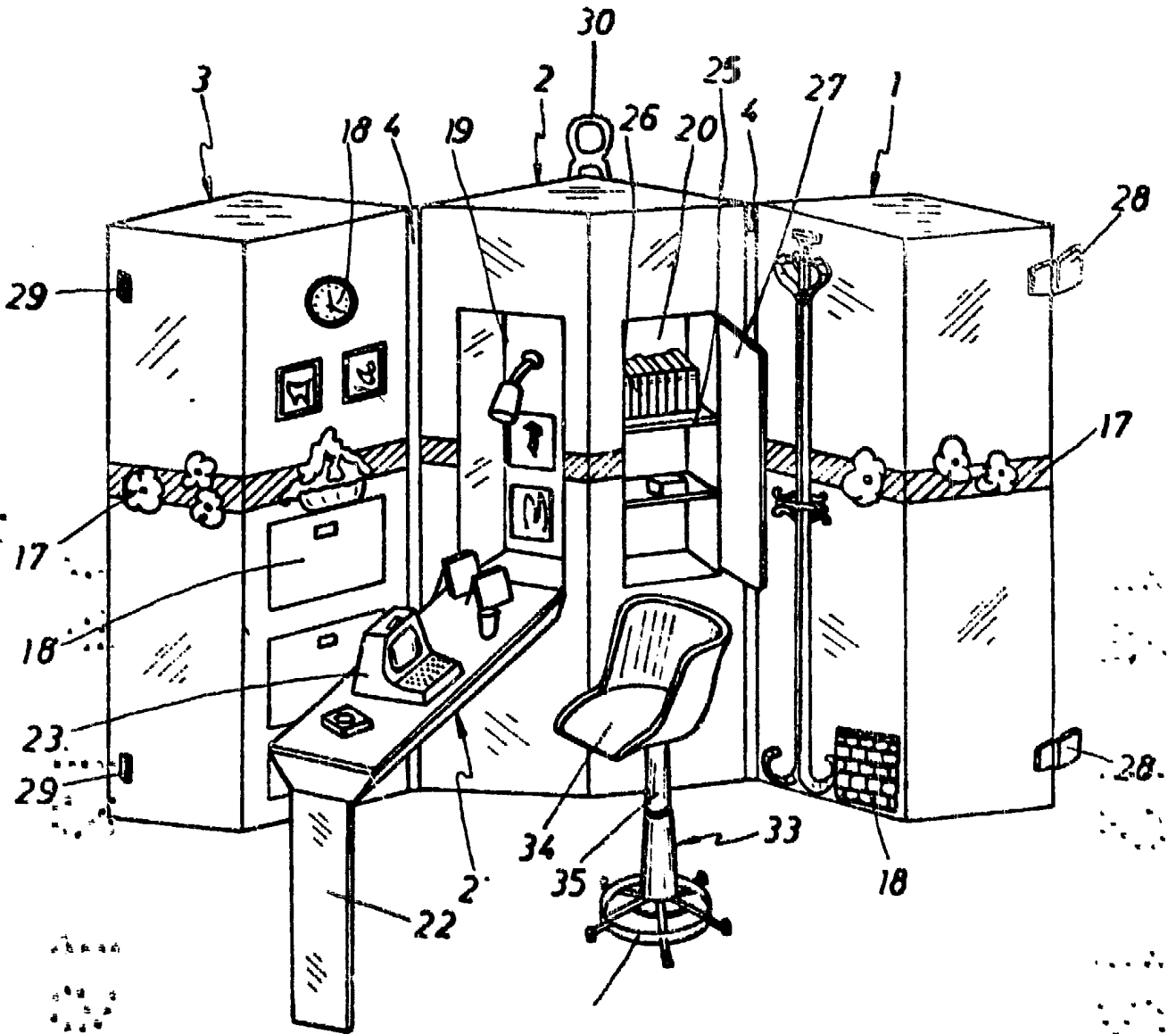


FIG. 2



MADRID 14 DIC. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL